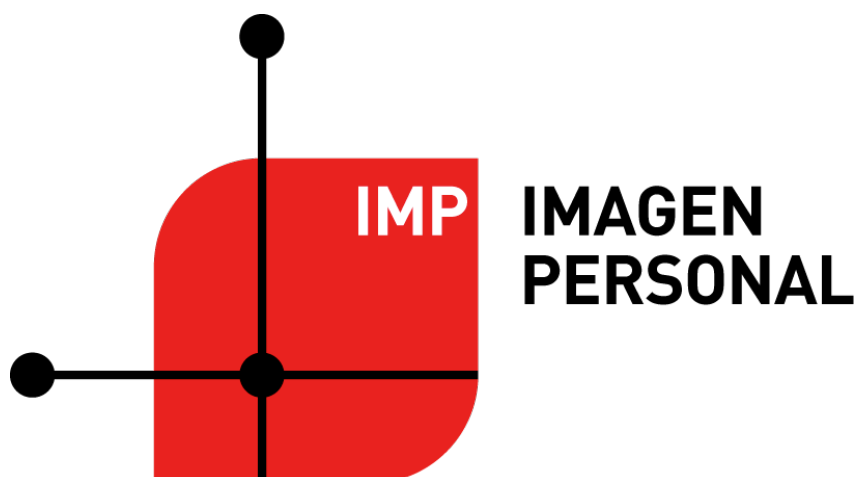


ER-0264/2005
Ciclos Formativos

FAMILIA PROFESIONAL



ANEXO TERCER TRIMESTRE CURSO 2019-2020

Ciclo: Estilismo y Dirección de Peluquería

Grupo: PLS2

Módulo: Tratamientos Capilares

IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO.

Módulo Profesional: TRATAMIENTOS CAPILARES

Equivalencia en créditos ECTS: 6

Código: 1066

Curso: 2º

Número de horas: 105 hs.

Debido a la situación actual de excepcionalidad generada con la alarma sanitaria por COVID19 se ha transformado la actividad docente. Teniendo en cuenta el marco y las directrices recibidas para nuestra actuación como docentes durante el tercer trimestre del curso 2019-2020, establecida en la Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, y en la Orden EFP/361/2020, de 21 de abril, por la que se adoptan medidas excepcionales en materia de flexibilización de las enseñanzas de Formación Profesional del Sistema Educativo y de las enseñanzas de Régimen Especial.

Se ha precisado adaptar la Programación Didáctica que se elaboró a comienzo de curso. Dicha adaptación se recoge en este anexo correspondiente al módulo de "Tratamientos capilares". En él se detalla, entre otros aspectos, los criterios de evaluación, criterios de clasificación y los procedimientos y metodología implementada durante este tercer trimestre.

ANEXO CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Desde el 16 de marzo de 2020, las clases del módulo de Peluquería en cuidados especiales, han continuado online, debido al estado de alarma decretado por el Gobierno de España.

CONTENIDOS: Durante el tercer trimestre se llevan a cabo tareas de refuerzo, consolidación y adquisición de las competencias profesionales, sociales y personales por parte de las alumna

UBICACIÓN: Tutorización y seguimiento por parte de la profesora de las actividades encomendadas a las alumnas mediante la plataforma Classroom y/o correo electrónico.

DISTRIBUCIÓN HORARIA: Para impartir este módulo el horario propuesto de orientación y seguimiento de las actividades es los viernes.

METODOLOGÍA: La profesora propone actividades a realizar, que deberán realizar con los apuntes proporcionados a lo largo del curso escolar, valorando cada una de las tareas entregadas.

La alumna debe enviar testimonio gráfico en el plazo requerido, para justificar la realización de la tarea.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CONVOCATORIA FINAL EXTRAORDINARIA

Se realizará un informe individual valorando los aprendizajes esenciales que el alumno no ha adquirido y los métodos de recuperación previstos.

Para la evaluación de esta convocatoria extraordinaria y ante la imposibilidad de realizar exámenes presenciales, se podrán solicitar: Actividades, trabajos teóricos y/o prácticos, pruebas online (teóricas y/o prácticas)

Para poder ser calificado positivamente y recuperar el módulo, las alumnas deberán realizar el 100% las actividades de recuperación indicadas por la profesora. En cada una de las tareas señaladas será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos. La no presentación de las tareas en la fecha señalada, penalizará un punto por día, dando de margen para la no penalización de un día a partir de la fecha señalada

Para la calificación de estas pruebas, se obtendrá la media aritmética de la puntuación de cada tarea/actividad, siendo imprescindible obtener al menos un cinco en cada una de ellas para poder mediar.